

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 12 de junio de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 951/2016.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 951/2016. Negociado: 1.
NIG: 2906744S20160013427.

De: Don Juan Pedro González Cano.

Abogado: José Antonio Alarcón Blanco.

Contra: Instituto Nacional Seguridad Social, FREMAP, Juan Antonio Ceballos Luque y Tesorería General de la Seguridad Social.

E D I C T O

Doña Clara López Calvo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 951/2016 se ha acordado citar a Juan Antonio Ceballos Luque como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 de septiembre de 2017 y hora de las 10,30 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Antonio Ceballos Luque.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a doce de junio de dos mil diecisiete.- La Letrada de la Administración de Justicia.